

**1918** Sevilla: vivienda social  
**2018** y ciudad  
*La iniciativa municipal*



Ignacio Capilla Roncero — Amadeo Ramos-Carranza — José Ignacio Sánchez-Cid Endériz  
(coordinadores)

Editorial Universidad de Sevilla

1918  
2018

# Sevilla: vivienda social y ciudad

La iniciativa municipal



Ignacio Capilla Roncero — Amadeo Ramos-Carranza — José Ignacio Sánchez-Cid Endériz  
(coordinadores)

 Cátedra  
**VIENDA**

 **us**  
Editorial Universidad de Sevilla

Sevilla 2023

#### COMITÉ EDITORIAL:

Araceli López Serena  
(Directora de la Editorial Universidad de Sevilla)  
Elena Leal Abad  
(Subdirectora)  
Concepción Barrero Rodríguez  
Rafael Fernández Chacón  
María Gracia García Martín  
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado  
Manuel Padilla Cruz  
Marta Palenque  
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda  
Marina Ramos Serrano  
José-Leonardo Ruiz Sánchez  
Antonio Tejedor Cabrera

#### CATÁLOGO CRÍTICO

1918-2018. Sevilla: vivienda social y ciudad. La iniciativa municipal

#### Dirección y Comisión Científica

Ignacio Capilla Roncero  
Amadeo Ramos-Carranza  
José Ignacio Sánchez-Cid Endériz

#### Diseño Publicación y Maquetación

Ignacio Capilla Roncero  
Blanca Sánchez-Cid Artillo

© Editorial Universidad de Sevilla 2023

C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla  
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443  
Correo electrónico: info-eus@us.es  
Web: <https://editorial.us.es>

© Cátedra Vivienda-EMVISESA 2023

Av/ Reina Mercedes, 2 - 41012 Sevilla  
Tlfs.: 954 556 501  
Correo electrónico: [catedraemvisesa@us.es](mailto:catedraemvisesa@us.es)  
Web: <https://catedra.us.es/catedraemvisesa/>

© Ignacio Capilla Roncero, Amadeo Ramos-Carranza y  
José Ignacio Sánchez-Cid Endériz (coordinadores) 2023

© De los textos, los autores 2023

© De las obras, los autores 2023

© De las fotografías, los autores 2023

ISBN: 978-84-472-2524-8

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/9788447225248>

#### CÁTEDRA VIVIENDA-EMVISESA

Directora  
Filomena Pérez Gálvez

#### Coordinadora

María F. Carrascal Pérez

Felipe Castro Bermúdez-Coronel

Ismael Domínguez Mora

Ramón Pico Valimaña

Manuel Felipe Rosa Iglesias

#### INSTITUCIONES COLABORADORAS

Ayuntamiento de Sevilla

Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (COAS)

#### ARCHIVOS

Fototeca del Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones,  
Ayuntamiento de Sevilla-ICAS  
Archivo General de EMVISESA  
Fundación para la Investigación y Difusión de la Arquitectura (FIDAS)

Agradecimientos, por su generosa colaboración, a cuantos fotógrafos,  
arquitectos e instituciones han facilitado gratuitamente documentación.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de  
este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún pro-  
cedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia,  
grabación magnética o cualquier almacenamiento de infor-  
mación y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la  
Editorial Universidad de Sevilla.

## ÍNDICE

Presentación.....5

*Dramatis personae* ..... 17

Ignacio Capilla Roncero

La construcción de la ciudad desde el Patronato Municipal de la Vivienda.....41

Ramón Queiro Quijada

Vivienda municipal y transformaciones sociales. La arquitectura  
como instrumento ..... 59

Amadeo Ramos-Carranza

Vivienda protegida y espacio público: cuatro intervenciones  
municipales para la recuperación de la ciudad ..... 77

Amadeo Ramos-Carranza

#### CATÁLOGO

Tipología y Sociedad: superposiciones ..... 103

Imagen y Espacio Público: entornos urbanos..... 109

1918-1968. Patronato Municipal de Casas Baratas..... 115

1968-1987. Patronato Municipal de la Vivienda ..... 125

Un modelo de Ensanche. Modificación P. P. Pino Montano. 1981 ..... 139

1987-2018. EMVISESA..... 147

El Centro Histórico. 1989: catorce actuaciones singulares (VPP) ..... 149

Viviendas seleccionadas ..... 165

Edificios dotacionales..... 225

2019. Proyecto expositivo *Espacio Santa Clara. Sevilla*..... 241

Desarrollo de los contenidos de la exposición ..... 263

Cronología, obras y proyectos de un siglo de vivienda social  
municipal en Sevilla..... 283

José Ignacio Sánchez-Cid Endériz, Blanca Sánchez-Cid Artillo, Jaime Sánchez-Cid Artillo

Créditos de fotografías y planimetría ..... 432

**PRESENTACIONES**

Es un honor escribir unas palabras como alcalde de Sevilla para presentar este catálogo dedicado a la historia de la vivienda protegida en nuestra querida ciudad. Este compendio representa un valioso testimonio de un pasado en el que ya se aprecia la preocupación por la búsqueda de un alojamiento digno para las clases más desfavorecidas, fundamentalmente obreros y víctimas de catástrofes naturales y de epidemias sanitarias. También encontraremos en su lectura una guía hacia el futuro y un símbolo de nuestro compromiso con el bienestar de nuestros ciudadanos.

La vivienda social ya no es tan solo una preocupación sino una prioridad en la agenda municipal, en general, y en mi compromiso como servidor público, en particular. A lo largo de estos años, hemos trabajado incansablemente para transformar y mejorar nuestra ciudad, facilitando a miles de familias con recursos económicos limitados un hogar digno en Sevilla. Consideramos que la vivienda es un derecho fundamental y es nuestra responsabilidad garantizar que cada persona pueda disfrutar de un espacio seguro y acogedor al que llamar hogar.

Este catálogo representa una estudiada selección de proyectos y programas de vivienda social desarrollados, fundamentalmente, por el Ayuntamiento de Sevilla a lo largo de un siglo de historia. Cada página encierra esfuerzos colectivos fruto del trabajo de muchas personas comprometidas con la construcción de un tejido social más justo y solidario.

La generosidad y el espíritu de colaboración han sido constantes en nuestra comunidad. Me gustaría reconocer la

valiosa contribución de todas las personas que han aportado sus ideas, su experiencia y su pasión incansable para convertir en realidad los miles de viviendas y equipamientos que aparecen en este catálogo. Su esfuerzo ha contribuido a la construcción de una ciudad más justa y social.

La arquitectura ha desempeñado y desempeña un papel crucial en este enfoque que ha ido priorizando cada vez más la calidad y el confort, entendiendo que cada edificio y cada espacio habitable debe trascender su función básica. La arquitectura es una herramienta poderosa para moldear y embellecer nuestra ciudad, y a través de concursos de arquitectura estamos promoviendo la excelencia y la innovación en cada proyecto.

Este catálogo es el resultado de una colaboración fructífera entre el Ayuntamiento de Sevilla, EMVISESA, la Universidad de Sevilla y el Colegio Oficial de Arquitectos. El futuro de Sevilla depende, en gran medida, de la colaboración entre los diferentes agentes implicados y de su compromiso continuo con una vivienda asequible y de calidad. Espero que estas páginas nos inviten a reflexionar sobre la importancia de construir un futuro donde todos nuestros ciudadanos puedan disfrutar de un hogar digno y seguro.

En última instancia, quiero expresar mi gratitud a todos los sevillanos por su apoyo y confianza.

ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ  
Alcalde de Sevilla

Como presidente de EMVISESA y delegado del Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social del Ayuntamiento de Sevilla, me siento honrado de colaborar en la presentación de este catálogo sobre la historia de la vivienda protegida en nuestra ciudad.

La historia es el testimonio de nuestra humanidad, la memoria de nuestro pasado y la guía hacia nuestro futuro. Si la historia es el relato de nuestras vivencias, la historia de la vivienda social en Sevilla es un capítulo fundamental en la construcción de nuestra sociedad y en la lucha por garantizar un hogar digno para todos.

En los años dedicados al servicio a la ciudadanía, he tenido la oportunidad de comprobar cómo la intervención pública en materia de vivienda no solo transforma y mejora nuestra ciudad, sino que permite dar respuesta a una necesidad fundamental para poder desarrollar nuestro proyecto vital personal y familiar. La vivienda social ha sido una de las prioridades del Ayuntamiento de Sevilla en estos años y hemos trabajado incansablemente para proporcionar alojamiento digno y asequible a todos aquellos que, con pocos recursos económicos, han decidido hacer de Sevilla su hogar.

La generosidad es el acto de dar más de lo que recibimos y en nuestro alrededor encontramos muchos ejemplos de personas que han dado lo mejor de sí mismas para ayudar a otros. En el ámbito de la vivienda social en Sevilla, muchos beneficiarios de las políticas sociales de vivienda han terminado por ofrecer mucho más de lo que han recibido, trabajando incansablemente para mejorar nuestra sociedad.

Este catálogo representa una minuciosa selección de proyectos y programas de vivienda social desarrollados por el Ayuntamiento de Sevilla a lo largo de cien años. Estoy seguro de que será una valiosa fuente de información para aquellos interesados en la historia de la vivienda protegida en nuestra ciudad y espero que inspire a futuras generaciones de urbanistas y arquitectos a seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Quiero agradecer a todos aquellos que han colaborado en la elaboración de este catálogo, desde los equipos redactores de proyectos hasta la Universidad de Sevilla y el Colegio Oficial de Arquitectos de nuestra capital. Vuestras contribuciones han sido fundamentales para la realización de este proyecto.

También deseo expresar, de una forma especialmente cariñosa, mi más sincero agradecimiento a los trabajadores de EMVISESA por su dedicación y compromiso con la construcción y promoción de viviendas sociales y equipamientos. Vuestra labor diaria no solo ha mejorado la calidad de vida de muchas personas en nuestra ciudad, sino que también ha contribuido a la creación de un tejido social más justo y solidario.

Vuestra pasión y entrega son verdaderamente admirables. Gracias a vuestro arduo trabajo, Sevilla se ha convertido en un referente nacional e internacional en la promoción de viviendas sociales de calidad. Cada día, vuestro esfuerzo y perseverancia inspiran a todos aquellos que luchan por una sociedad más justa y equitativa.

De nuevo, gracias por vuestra dedicación y compromiso con Sevilla y sus habitantes. Sois el motor que impulsa la construcción de hogares dignos y la promoción de una ciudad más habitable para todos.

Finalmente, quiero expresar mi confianza en que este trabajo suponga un punto y seguido en la labor de promoción y difusión de la arquitectura social en Sevilla. El futuro de nuestra ciudad depende en gran medida de nuestro compromiso con la vivienda asequible y de calidad, y estoy seguro de que esta publicación será un importante legado para las generaciones venideras.

JUAN MANUEL FLORES DELGADO

Teniente de Alcalde Delegado del Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social

La vivienda social ha sufrido grandes vaivenes en cuanto a su calidad arquitectónica a lo largo de los años. Las circunstancias del momento han determinado, frecuentemente, la necesidad de primar la cantidad sobre la calidad. El contexto lo es todo y no es dissociable de la valoración del resultado final.

El conocimiento de la historia de la vivienda social en Sevilla junto a la realidad social estudiada a través del Plan Municipal de Vivienda, Suelo y Rehabilitación y el Sistema de Información Municipal de Vivienda nos aporta claves necesarias para diseñar y aplicar las políticas de vivienda oportunas. Es decir, a través del estudio de la estructura que sostiene la realidad existente podemos comprender las dinámicas actuales y detectar espacios de mejora de las condiciones de habitabilidad, entendida esta en términos amplios que dan cabida a simultanear belleza y utilidad.

La intervención pública en materia de urbanismo y vivienda ha modelado, incluso alumbrado, la Sevilla que hoy resulta tan reconocible. La escala de dicha intervención ha variado con la coyuntura histórica, pero, a nivel global, EMVISESA y sus antecesores han actuado directamente sobre más de 20.000 viviendas y decenas de equipamientos públicos en la práctica totalidad de los distritos de la capital e, indirectamente, ha tenido una influencia destacada en la configuración de Sevilla.

EMVISESA se ha convertido en un referente, a través de la promoción de una arquitectura de calidad, priorizando la selección de los equipos redactores de proyectos a través de concursos de arquitectura. De esta manera, entendemos la arquitectura como una oportunidad para mejorar la ciudad en su conjunto, trascendiendo los edificios que proyectamos y las personas que los habitan.

Desde que en 2018 celebráramos un centenario de acción pública municipal en materia de vivienda, hemos estado gestando acciones que dieran a conocer la importancia que la acción pública en materia de alojamiento y equipamientos ha supuesto para la transformación urbana de Sevilla.

Como consecuencia de ese proceso de reflexión, surgió la necesidad de realizar un catálogo que reflejase una buena parte de la actividad histórica desarrollada por el Ayuntamiento de Sevilla en materia de alojamiento y equipamientos públicos, a través de sus diferentes entes instrumentales.

Este catálogo implica un trabajo colectivo por parte del Ayuntamiento de Sevilla, a través de EMVISESA; la Universidad de Sevilla, a través de la Cátedra de Vivienda-EMVISESA; y el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, a través de la Fundación para la Investigación y la Difusión de la Arquitectura.

El valor fundamental de este catálogo se encuentra en la minuciosa selección de proyectos y en el contexto que aportan sus artículos. Confiamos en que este trabajo, por su calidad y rigurosidad, suponga un punto y seguido en la labor de promoción y difusión de la arquitectura residencial en Sevilla. Las viviendas y alojamientos que formarán parte del próximo catálogo ya están en desarrollo y la apuesta del Ayuntamiento de Sevilla para sumar páginas a próximas ediciones es firme.

FELIPE CASTRO BERMÚDEZ-CORONEL  
Director Gerente de EMVISESA

La celebración del centenario del Real Patronato de Casas Baratas de Sevilla y su continuidad hasta nuestros días, a través de la empresa municipal de EMVISESA, es un hito en la historia de la ciudad de Sevilla totalmente desconocido para la gran mayoría de la ciudadanía, hecho que resulta cuanto menos sorprendente, pues sus viviendas han dado cobijo y amparo a un porcentaje ingente de sevillanos y foráneos, desde el convencimiento de dar respuesta a la necesidad de dotar de dignidad a una parte de la sociedad que vivía en condiciones infrahumanas.

En ocasiones pareciera que la historia de esta ciudad comienza y acaba con el regionalismo, como si todo el desarrollo del siglo XX no perteneciera al inconsciente colectivo de Sevilla, como si desplazarse al casco histórico fuera un viaje en la memoria y todos los barrios residenciales exteriores a la ronda histórica y sus arrabales pertenecieran a una ciudad distinta. Tal es el ensimismamiento, que se ha construido una muralla física y temporal entre ambas realidades, expresando así una discontinuidad insalvable que este catálogo, y la exposición del año 2019 en el Convento de Santa Clara, pretenden disolver para construir así la ciudad compleja, frágil y contradictoria que Sevilla es.

Pasar de una economía mayoritariamente agraria con una población de renta muy baja, hacinada y ubicada en infravivienda, a una economía diversificada con la inclusión de la industria y la actividad terciaria, principalmente turística, donde aparecen por vez primera las clases medias, es lo que determina finalmente el desarrollo y construcción de la ciudad que actualmente conocemos, todo ello dentro de unos cauces históricos discontinuos.

La realidad de lo construido en la ciudad de Sevilla en el siglo XX va íntimamente ligada a la Arquitectura como disciplina y a su función social, hecho insólito en la ciudad, y, por ende, a sus profesionales, que dieron lo mejor de sí mismos para intentar, desde la excelencia, resolver una realidad social inapelable.

Esta ciudad tuvo que reinventarse, con esta profesión como aliada, para acoger a una población que, en el primer cuarto de siglo, llegó a duplicarse y que no ha parado de crecer. Los arquitectos diseñaron en cada situación, desde los principios de las vanguardias europeas, el urbanismo de esos nuevos barrios, sus edificios habitacionales, espacios públicos y equipamientos, para dotar de alma y vida cada impulso de crecimiento de esta ciudad.

El presente es rehén del pasado, sin un conocimiento profundo de lo que somos no podremos avanzar. Este catálogo es la respuesta conjunta de instituciones y administración pública para abordar una realidad compleja, pero necesaria, desde el rigor y la responsabilidad. No ha sido fácil llegar hasta el hoy: gracias a Ignacio Capilla, Amadeo Ramos y José Ignacio Sánchez-Cid por su perseverancia y a todos los que habéis hecho posible este documento.

MARÍA CRISTINA MURILLO FUENTES

Decana-Presidenta del

Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (COAS)



La relevancia de la vivienda como bien social y su repercusión en el desarrollo urbanístico de la ciudad de Sevilla, en los cien años que abarca esta publicación (1918-2018), ha despertado gran interés de la Cátedra Vivienda-EMVISESA-Universidad de Sevilla. Nacida bajo el amparo de dos instituciones públicas, cuyos objetivos son mejorar la vida de los ciudadanos, la Cátedra promueve la difusión y publicación de investigaciones que, como este Catálogo, permiten entender la historia para seguir avanzando en el conocimiento y en el progreso social.

El recorrido histórico de las políticas que han auspiciado la vivienda social en la ciudad, el estudio de los marcos normativos que las han propiciado, el contexto social y, por supuesto, el análisis arquitectónico en toda su amplitud (tipológico, urbanístico, formal...) constituyen el gran valor de esta publicación. Sin duda, será de gran ayuda para el avance del conocimiento frente a las nuevas necesidades que los ciudadanos nos vienen reclamando a todas las instituciones y profesionales que nos dedicamos al estudio de la vivienda.

La exhaustiva investigación se nos muestra a través de textos y un desarrollo cronológico de los proyectos que ayudan a

la comprensión de la evolución de la vivienda social y su influencia en el desarrollo urbanístico de la ciudad de Sevilla. Con una estudiada y magnífica presentación gráfica de la información, permitirá a muchos estudiantes e investigadores abordar nuevos temas de investigación y proyectos docentes que traten de aportar luz a las problemáticas actuales de acceso a la vivienda y nuevas formas de habitar.

Esta publicación constituye también un alegato a la responsabilidad de las administraciones públicas como impulsoras de la promoción y construcción de vivienda social asequible y de calidad, como revulsivo del desarrollo de la ciudad en todas sus zonas, contribuyendo con ello a reducir los niveles de desigualdad y mejorar la vida de sus habitantes. Un alegato también a los arquitectos que las van a diseñar: a la lectura obligada del lugar, al entendimiento de la vida de sus habitantes, a un desarrollo de la ciudad coherente e integrador y a la recuperación y regeneración de barrios a través de los proyectos de vivienda social.

FILOMENA PÉREZ GÁLVEZ  
Directora Cátedra Vivienda-EMVISESA

## ***DRAMATIS PERSONAE***

Ignacio Capilla Roncero (  0000-0001-5049-4780). Universidad de Sevilla

### Resumen

El texto es una introducción a este catálogo que versa sobre la actividad desarrollada en Sevilla para la promoción de viviendas sociales por parte de sus organismos municipales en el cumplimiento de su primer centenario, presentando a sus dos actores principales. Por un lado, la **vivienda social** a través de siete apuntes necesariamente genéricos que inician una reflexión sobre diversos aspectos referidos a ella –sus promotores y destinatarios–, a sus implicaciones urbanas –en la conformación de la ciudad y del barrio– o sociales. De otro lado, la ciudad de **Sevilla**, que se describe en el transcurso de los cien años estudiados, marcando algunos de los hitos más significativos que influyeron en la actividad que los capítulos subsiguientes desarrollan.

**Palabras clave:** Vivienda social; Casas Baratas; Patronato; EMVISESA; Sevilla; transformación urbana; vivienda municipal.



Figura 1. La población obrera encontraba, en corrales de vecinos y en pasajes, su lugar habitual de alojamiento. El chabolismo, en las afueras de la ciudad, sería la indeseada alternativa nunca terminada de resolver. © ICAS-SAPH, Fototeca Municipal de Sevilla, fondo Serrano, 1961



Figura 2. Logotipos de las distintas denominaciones que el mismo organismo municipal ha tenido desde su fundación en 1918 hasta 2018

## VIVIENDA SOCIAL, 7 NOTAS

**1** Vivienda social es la que atiende a la población más desprotegida de la sociedad, o así entendemos que debiera ser.

No siempre han sido, o son, los poderes públicos los que las han promovido: grandes o pequeñas compañías –que construían viviendas para sus trabajadores en los entornos de sus puestos de trabajo– e instituciones benéficas –para los más desfavorecidos– acudieron antes que las administraciones públicas a atender esta necesidad finalmente recogida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), en numerosas Constituciones, entre ellas en la española, o en numerosas leyes específicas, abogando por el derecho a una vivienda digna y adecuada. Instituciones públicas de ámbito estatal, regional, autonómico y local han dedicado parte de sus presupuestos a darle cumplimiento.

Aquí nos fijaremos en la promoción de viviendas sociales realizadas por organismos municipales del Ayuntamiento de Sevilla: el Patronato Municipal de Casas Baratas (1918), el Patronato Municipal de la Vivienda (1968) y la Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Sevilla, S. A. –EMVISESA– (1987), lo que refleja solo una parte de la actividad realizada en estos cien años por el conjunto de los organismos públicos o privados.

Fundamental fue la producción, en el ámbito local, de la Real Fundación Patronato de la Vivienda de Sevilla (1913), especialmente a partir de 1954 como Real Patronato de Casas Baratas (RPCB), de iniciativa privada. Y también, en el ámbito estatal, las promociones realizadas por el Instituto Nacional de la Vivienda (INV), la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (OSHA) o, a partir de la transmisión de competencias en materia de viviendas en 1983, por el gobierno autonómico a través de sus Consejerías y de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA).



Figura 3. El *Graf Zeppelin* sobrevuela Sevilla en 1929. Junto a la Ciudad Jardín se aprecia un importante asentamiento chabolista. © ICAS-SAPH, Fototeca Municipal de Sevilla, fondo Sánchez del Pando, 1961

2 Los destinatarios de las viviendas sociales no han sido siempre los mismos en estos cien años, de la misma manera que la sociedad se ha transformado en ese tiempo.

Los movimientos migratorios que vaciaron el campo a la llamada, real o ilusoria, de trabajo en la ciudad y el empobrecimiento tras la Guerra Civil iniciaron la concentración de grandes masas de personas alrededor de los grandes municipios y en torno a los centros de producción que, alojadas en chabolas, centraron los primeros esfuerzos por proporcionarles una vivienda digna.

Pero esta situación se entrelazaría con la realidad más compleja que tendría que atender a nuevas urgencias (como consecuencia de catástrofes naturales, por ejemplo, y eso supusieron las inundaciones de 1961), a nuevas demandas (la consolidación de una clase media a partir de los años 60), a nuevas políticas (potenciamiento de la natalidad, construyendo viviendas mayores para familias con más hijos) o, más recientemente, a nuevas realidades sociales (desempleados menores de cierta edad, hijos de familias desestructuradas, personas mayores que viven en soledad)... Es decir, la programación de cada institución se vería afectada y, en ocasiones, desbordada por los acontecimientos y por las políticas desarrolladas.



Figura 4. El 25 de noviembre de 1961, el desbordamiento del Tamarguillo provocó la rotura del muro de defensa del arroyo e inundó Sevilla con una de las más dramáticas riadas sufridas por la ciudad © ICAS-SAPH, Fototeca Municipal de Sevilla, fondo Serrano, 1961

3 Cuando no es solo gestión, la política debe sostenerse por ideas y la construcción de viviendas sociales no es ajena a ello.

Del siglo XIX heredamos propuestas y planteamientos de sobra conocidos: el reformismo de Robert Owen (1817), los falansterios de Fourier de 1847, el proyecto de ciudad lineal de Arturo Soria en 1882 o las *garden cities* de Howard de 1898, así como las propuestas de los socialistas utópicos (Simón, Considerant, Cabet, o los propios Owen y Fourier). La primera Ley de Casas Baratas (1911) nació bajo la influencia de la francesa *Loi Siegfried* (1894) resultado de un largo proceso realizado por los reformistas franceses que ya habían influido anteriormente en Cerdá, en Fernando de los Ríos o, finalmente, en el Instituto de Reformas Sociales.

Lo cierto es que, su lugar, salvo en contadas ocasiones, siempre será donde fuere más barato, y por tanto factible, llevando la vivienda obrera a la periferia de la ciudad, tensionando o condicionando –según la inteligencia de quien las planificó– su crecimiento. Durante el siglo XX aparecieron numerosos barrios, hoy consolidados, en las afueras de Sevilla. La preocupación por intervenir en los espacios intermedios, de

sutura entre la ciudad de origen y su periferia, así como la intervención en el mismo centro histórico, vendrá con posterioridad a resolver vacíos generados y a detener el abandono del caserío tradicional.

Es obvio que, ni los problemas, ni los planteamientos, ni las soluciones, pertenecen a un territorio localizado. Toda Europa pasó en fechas parecidas por procesos similares y comparables y, en un mundo cada vez más conectado, el flujo de ideas impregnó desde el centro a la periferia, encontrando en el sur soluciones que, más o menos a la vez, se ensayaban en el norte, sumando lo específico de cada lugar, muchas veces irreconocible por la internacionalización de la cultura y de las formas de vida que hoy llamamos globalización. La descongestión, la higiene y la racionalidad funcional del alojamiento fueron planteamientos de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) iniciados en 1928. Los debates suscitados fueron el resultado de proyectos innovadores especialmente desarrollados en Centroeuropa durante los años precedentes: J.J. Pieter Oud en Rotterdam, *Siedlungen* alemanas como las de Bruno Taut en Britz o Ernst May en Frankfurt, o los *Höfe* austriacos, fueron referentes para el resto de los países del continente.



Figura 5. Establecida la República de Weimar, tras la Gran Guerra, y para abordar el problema de escasez de viviendas sobrevenida en Alemania, cooperativas, asociaciones públicas y sindicatos se marcaron como objetivo la construcción de viviendas económicas que contribuyeran, además, a la reconstrucción de la ciudad de Berlín

La GEHAG (Gemeintliche Heimstätten, Spar und Bau Aktiengesellschaft), una de las mayores asociaciones creadas al efecto, fue fundada en 1919 nombrando a Bruno Taut arquitecto jefe del proyecto: la construcción de un gran complejo habitacional para sus miembros bajo la idea de ciudad-jardín.

Viviendas Sociales La Herradura «*Hufeisensiedlung*». Bruno Taut y Martin Wagner, 1925-1933. Britz Süd, Neokölln, Berlín, Alemania.

Fotografía: archivo libre de Internet

4 Hablar de la construcción de viviendas –sociales o no– es hablar del crecimiento de la ciudad –es decir, de su futuro– que igualmente debe ser proyectado.

Es el planeamiento redactado en este periodo el que marca las pautas, bajo cualquier figura: Planes Generales, Planes Parciales, Planes de Reforma Interior, Planes de Reforma de los Planes de Reforma..., dictando directrices de crecimiento mediante el trazado de vías y rondas de circunvalación, modificación de infraestructuras como el determinante trazado ferroviario o las cortas realizadas sobre el curso natural del río Guadalquivir, situando grandes equipamientos y definiendo zonas verdes.

El objetivo, en cualquier caso, debe ser, o el entrelazamiento de la nueva ciudad con la existente –como la actividad desarrollada en la recuperación de la zona norte de la ciudad histórica–, o la creación de barrios con identidad propia que permitan el enraizamiento de los residentes, tan importante para evitar el desafecto que lleva a la población a degradar su entorno.



Figuras 6 y 7. La comparación entre las ortofotos de Sevilla de 1984-85 (B/N) y 2011 (Color) es reveladora de las grandes obras ejecutadas para preparar a la ciudad para la Exposición Universal de 1992: el cauce de la Dársena, la ocupación de la Isla de la Cartuja y la eliminación del «dogal ferroviario» han ampliado fundamentalmente la relación de Sevilla con su río, como así debiera ocurrir en la zona sur con el traslado de las instalaciones portuarias hacia la nueva esclusa y la incorporación de los terrenos del Batán y del Muelle de Tablada a la ciudad. Ortofotografías: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

5 No hablamos solo de la creación de viviendas como cobijo y refugio, nos referimos a la dimensión social de las personas que se relacionan en el espacio colectivo y que pasan su tiempo en escuelas, iglesias o mercados.

Calles, jardines y plazas, además de los edificios en que se reúnen los ciudadanos, reflejan la vitalidad de la ciudad y exponen su cara más humana.

Como los barrios de la ciudad histórica que se reconocen en sus parroquias, los nuevos también precisan de signos

de identidad: pequeños y austeros edificios las más de las veces, pero que deben ser suficientes para adoptar el papel de representar a su comunidad.

La inexistencia de espacios urbanos, la imprevisión en su diseño frente a la más que probable fagotización por los vecinos más próximos, la ausencia de equipamientos...; todo ello, puede que no garantice el fracaso de una comunidad, pero sin duda lo favorecen. Hay que construir una vivienda y un barrio en los que nuestros hijos quieran vivir.



Figura 8. La calle, la plaza de barrio, los espacios intersticiales entre unos bloques y otros se convierten en lugares de reunión y juego gracias a la luz de unas farolas y de unos cuantos bancos. Estos lugares de los que se apropian los vecinos son el germen de la conciencia de pertenencia a un lugar. © ICAS. Luces de Barrio. La Oliva, 2015

6 Si cambia la sociedad, también cambia lo que entendemos por una «vivienda digna y adecuada».

En estos cien años ha cambiado la composición de las familias, los lazos entre sus miembros, la natalidad y muchas personas mayores pasan a vivir solas.

Y también cambian los medios y los hábitos. Si en los años 30 lo usual era contar con un retrete, muchas veces en un patio exterior para una familia, hemos pasado a una cultura de la higiene en la que es frecuente un cuarto de baño y un aseo para una familia con menos miembros. Y con agua fría y caliente, un saneamiento eficiente y electricidad para iluminar, climatizar y alimentar unos electrodomésticos que han revolucionado y simplificado las tareas del hogar que hoy resolvemos apretando un sencillo botón. Desde las viviendas obreras –donde familias numerosas ocupaban una o dos habitaciones en las que, además de dormir, se cocinaba, se comía o se recibía a los invitados– hasta las viviendas actuales, han sido continuos los cambios venidos inicialmente de mano de iniciativas higienistas impulsadas por filántropos, pero, posteriormente, por exigencias demandadas por la propia sociedad: la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, primero en sectores muy determinados y peor

remunerados (trabajo en cadena, mecanógrafas, secretarías); el progresivo reconocimiento de sus derechos civiles; las políticas demográficas con unas tasas de natalidad progresivamente decrecientes; la morfología cambiante de la familia. Todas estas cuestiones, unidas por supuesto a las tecnológicas, han trascendido lógicamente al programa y diseño de las viviendas.

También la valoración del espacio disponible es otra si pensamos en los cambios en los hábitos de trabajo, que hoy realizamos en gran parte desde casa, por lo que ya no hablamos solo de un espacio para vivir. El bienestar no está en las calidades, sino en la disponibilidad de espacio.

La crisis sanitaria que hemos experimentado, y que llevó al mundo entero al confinamiento, debe recordarnos qué debe aportar la vivienda a sus moradores: refugio en el que guarecernos y proteger a nuestra familia; espacios –interiores y exteriores– para compartir, relacionarnos y respirar; privacidad para desahogarnos y para poder trabajar. Son cuestiones que siempre han estado ahí, pero la seguridad del mundo exterior hizo en muchos casos que las descuidáramos y llevó a que muchas viviendas se convirtieran en lugares de los que había que escapar.

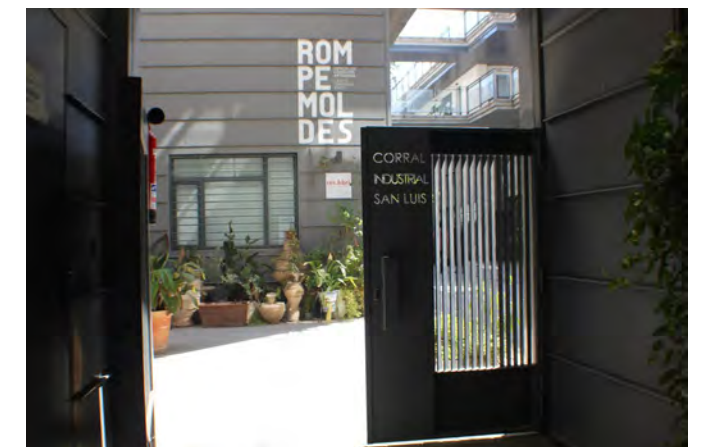


Figura 9. La búsqueda de espacios comunitarios en el interior del centro histórico encuentra sus referencias en los corrales de vecinos y en los pasajes, como ya se puso en evidencia en las intervenciones que en los años 80 se iniciaron en la ciudad

Viviendas y talleres en calle San Luis 70. Rompemoldes. Javier Ochoa Casteleiro y Rocío Guerrero Durán. 2012. Archivo: Capilla, Ramos, Sánchez-Cid

7 Con la ejecución del proyecto de arquitectura finaliza un proceso y se abre el siguiente, habitarlo.

Todo lo dicho hasta ahora, la calidad y dignidad de la vivienda, el acierto de los espacios urbanos, la construcción de equipamientos, el crecimiento de la ciudad, son propósitos institucionales o filantrópicos para los que se crean instrumentos, se rescatan capitales, se permutan terrenos, se aprueban mecanismos financieros... que requieren finalmente una solución formal que proporciona el arquitecto, asumiendo un papel social activo del que depende, en gran parte, el éxito o el fracaso del esfuerzo realizado.

El arquitecto recibe un programa a desarrollar y de su competencia depende, en gran medida, la consecución de los objetivos: una vivienda que garantice lo exigido, espacios urbanos pero también espacios humanos, entender qué debe haber de permanente y qué estar sometido al cambio, prever la degradación para retrasarla, entender el compromiso con el entorno en una arquitectura cada vez más sostenible, hacer equilibrios entre lo que se ofrece y su coste.

Por todo ello, se deben elegir los mejores proyectos mediante el concurso público que permita la mejor selección, porque de ellos depende en parte el éxito o el fracaso, ya que, en cierta medida, son proyectos para quienes habiten su arquitectura.



Figura 10. Edificio de viviendas en avenida de Ramón y Cajal. Aníbal González, 1922. Archivo: Capilla, Ramos, Sánchez-Cid



Figura 11. En un mismo ámbito urbano, la avenida de Ramón y Cajal, dos obras singulares son representativas de las actuaciones municipales. En las dos, además de las soluciones adoptadas para las viviendas, destaca el uso de las galerías de circulación, así como de terrazas y jardines que aportan a sus vecinos espacios exteriores de relación y ocio

Edificio de viviendas en avenida de Ramón y Cajal. Guillermo Vázquez Consuegra, 1987. Archivo: Capilla, Ramos, Sánchez-Cid



Figura 12. Plano de Sevilla. II Congreso Nacional de Riegos, 1918

Título: Plano de Sevilla / Ayuntamiento de Sevilla. Autor: Sevilla, Ayuntamiento. Archivo Municipal de Sevilla. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

## SEVILLA, 100 AÑOS

Con el inicio del siglo, Sevilla experimentó una gran transformación que encontró en el río su máxima expresión: el Plan Molini (1903-1926) y el Plan Brackenbury, o Plan de 1927, plantearon el desarrollo mediante la apertura de un nuevo cauce y el cerramiento del canal de Alfonso XIII a través de una esclusa que convirtió, en los años sucesivos, al río en una dársena; se construyó un muro de defensa a lo largo del canal para evitar inundaciones; se planteó el tendido de nuevos puentes y de nuevos muelles para el puerto (las Delicias, Nueva York, Tablada) y dio inicio el puente de San Telmo para conectar la ciudad con los terrenos de la Huerta de los Remedios, que sería levadizo hasta los años 60.

Estas intervenciones en el río eran una necesidad por las periódicas inundaciones provocadas por las crecidas del Guadalquivir y sus afluentes que, con frecuencia, superaron los siete metros, destacando, en el primer tercio de siglo las de 1912, 1917 o 1926, que provocaron la ruina de viviendas en las zonas más bajas. A estas grandes obras se unió la instalación de nuevas industrias en la ciudad: la creación de la Fábrica de vidrio La Trinidad (1900), la de Cervezas de la Cruz del Campo (1903), la Subcentral de la Compañía Sevillana de Electricidad (1906), la de la Compañía Catalana de Gas y Electricidad (1911) o los Tinglados de mercancías (1925), entre otras.

Toda esta actividad atrajo la inmigración de numerosas personas que buscaron en la ciudad un medio de subsistencia tras las hambrunas rurales, población que encontraba alojamiento en casas y corrales de vecinos, pero que también supuso la aparición de grandes bolsas de chabolismo que se asentaron en torno a los accesos de una ciudad que, en treinta años (de 1900 a 1930), aumentó su población en un 50%, pasando de 148.000 a 228.729 habitantes censados.

La escasez de viviendas para toda esta población estuvo en la base de la aparición de las dos instituciones ya mencionadas: en 1913 el Real Patronato de Fomento y Construcción de Viviendas Económicas en la ciudad de Sevilla, conocido como Real Patronato de Casas Baratas de Sevilla (RPCBS), de iniciativa privada, y el Patronato Municipal de Casas Baratas de Sevilla (PMCBS), en 1918, de iniciativa municipal al amparo de la Ley de Casas Baratas de 1911, el primer gran logro legislativo en relación con la construcción de barriadas obreras.

Su actividad fue limitada en estos primeros años, pero prepararon el terreno, en el caso del RPCBS, para sus siguientes actuaciones: entre 1913 y 1929 se construyeron solo 102 viviendas (74 viviendas en la calle Porvenir y 28 en la avenida de los Teatinos), siendo mucho menor las de producción municipal, destacando las viviendas en Ramón y Cajal de Aníbal González (1922) y la Huerta del Barrero de Juan Talavera y Heredia (1922).



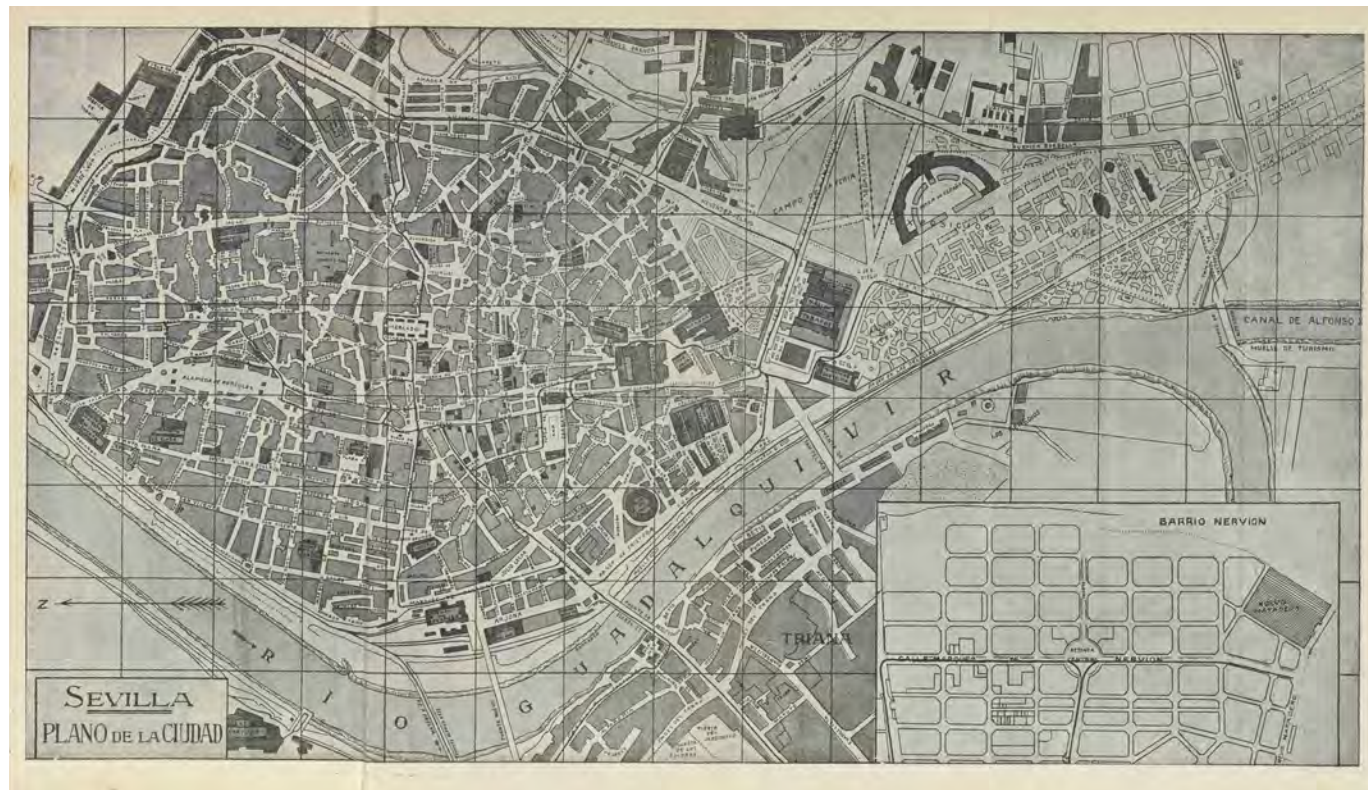


Figura 13. Sevilla, 1929

Título: Sevilla. Plano de la Ciudad / Guía Oficial de la Exposición Iberoamericana. Publicado: Barcelona: Negociado de Publicidad de la Exposición Ibero-Americana, 1929. Autores: Rieusset S.A. Compañía General de Industrias Gráficas y Rudolf Mosse Ibérica S.A. Barcelona - Madrid - Sevilla  
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Los años siguientes a la Exposición del 29 supusieron la continuidad de los grandes proyectos iniciados en el anterior tercio de siglo. Las obras que, en el caso de la Dársena, conectaron en 1949 el nuevo cauce con Chapina, llevaron a la necesidad de realojar a las familias afectadas por la ocupación de los terrenos, finalmente asentadas por el Patronato Municipal en la antigua carretera de San Juan de Aznalfarache, la actual avenida de Coria, que era la prolongación de San Jacinto y la conexión de Triana con el Barrio León.

Fue una época dramática por la irrupción de la Guerra Civil en la vida de la nación y por la penuria de los años de postguerra que España afrontó en solitario durante el periodo de autarquía, aunque se crearon algunos elementos dinamizadores de la economía de la ciudad: la Fábrica de Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A. -HYTASA- (1937), Construcciones Aeronáuticas, S. A. (1938), Hispano Aviación (1943), Astilleros Españoles, S. A. (1950) o la nueva Fábrica de Tabacos (1954).

El crecimiento de la ciudad siguió apoyado en las vías de acceso a la misma, ya que proporcionaba suelos baratos donde era más fácil encontrar terrenos para la construcción de viviendas. Buen ejemplo fue la ocupación de las huertas, fuera del cordón ferroviario, en los terrenos de la Corza y Amate, iniciando la extensión de la ciudad hacia el nordeste y que el Patronato Municipal abordó entre 1934 y 1940.

Esta actuación, junto con las 190 viviendas de la denominada barriada de Jesús, María y José (1945), fueron las únicas que abordó el Patronato Municipal hasta mediados de los años 50, de la misma manera que el Real Patronato quedó sin actividad hasta fechas parecidas en que recobró con gran impulso su producción.

En 1939 se aprobó la Ley de viviendas protegidas y se creó un organismo central, el Instituto Nacional de la Vivienda, con el objetivo de fomentar la construcción de Viviendas Protegidas.

En cuanto al planeamiento de la ciudad, el hecho más importante sería la aprobación, en 1946, del Plan General de Ordenación Urbana, que fue redactado por los arquitectos Alfonso Toro Buiza y Antonio Delgado Roig, y el ingeniero de caminos Juan Delgado, bajo la dirección de Pedro Bidagor.

El Plan definió entre sus objetivos fijar el crecimiento urbano, ordenar de manera concéntrica la estructura viaria de Sevilla e intervenir en el Casco Histórico con los ejes norte-sur, pretendiendo la cohesión de la ciudad alternando usos de suelos residenciales, zonas verdes y zonas industriales. Pero la falta de apoyos políticos y financieros impidieron su consecución.

Los años 60 fueron los del desarrollismo que, tras años de austeridad, permitieron una significativa recuperación económica del país. Fue la etapa de mayor expansión urbana sostenida de Sevilla, con la aparición de nuevas barriadas en la periferia

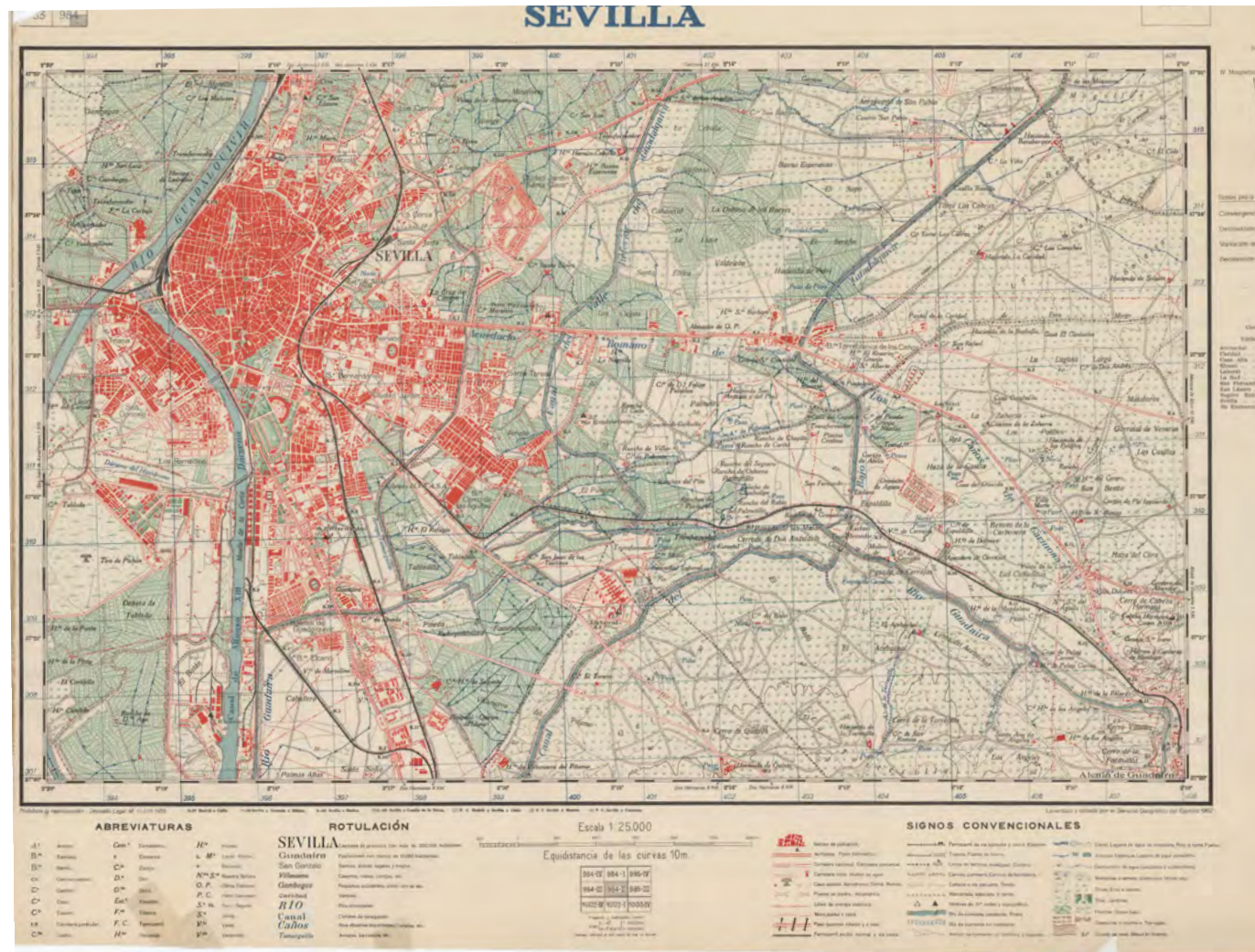


Figura 14. Sevilla, 1962

Título: Sevilla. 984-II / Levantado y editado por el Servicio Geográfico del Ejército, 1962. Publicado: Madrid: Servicio Geográfico del Ejército

Autor: XIV. Servicio Geográfico del Ejército (España). Instituto de Historia y Cultura Militar - 17147-SE-M-6/6. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

norte y este y la construcción de polígonos residenciales (Norte, Sur, San Pablo). Pero la falta de desarrollo del Plan General del 46 y el urbanismo especulativo afectó a la coherencia estructural de la ciudad. No ocurrió igual en todas las zonas, siendo más cuidada la ordenación en barrios de clase alta y media (Los Remedios, Nervión, Bami o Reina Mercedes). En el Casco Histórico, la redacción del PRICA (1967), que perseguía la dinamización del centro, supuso a la larga la destrucción de parte de su patrimonio arquitectónico.

En 1961 la riada del Tamarguillo arrasó grandes extensiones de suburbios de chabolas afectando a 125.000 personas de las 442.300 censadas, inundando 552 ha y dejando a muchas familias sin hogar, lo que llevó a las administraciones al convencimiento de tener que incrementar la construcción de viviendas sociales en gran número.

En ese contexto nació el Plan General de 1963 que pretendió una planificación integral de la ciudad priorizando el diseño funcional de la red arterial viaria –ajustada al incremento de vehículos privados que desbordaba paulatinamente el viario y los espacios residenciales– diseñada por la superposición de un sistema de rondas sobre el sistema radial de avenidas, con objeto de favorecer las conexiones transversales.

En Sevilla, en materia de construcción de viviendas, esta recuperación vino de la mano del Real Patronato de Casas Baratas de Sevilla. Así, las intervenciones en el Porvenir (1954), La Candelaria (1954-56), Barriada del Carmen (1960), Pio XII (1956-59), Pajaritos (1959-60), Torreblanca (1960-61) o San Jerónimo (1961) dentro del término municipal, consolidaron zonas intermedias dentro de la primera periferia de la ciudad y apuntaron futuras zonas de expansión en la más alejada, promoviendo además la construcción de centros docentes, religiosos, comerciales y sociales.

Esta actividad supuso un gran avance en la reducción del chabolismo en Sevilla, adjudicándose viviendas a los habitantes de los suburbios de El Vacie, El Tejar del Mellizo, Lafite, Vereda de Brenes, Villarrana, Villapatos, El Higuero, El Manchón, etc.

En 1968, el PMCBS cambió su nombre por el de Patronato Municipal de la Vivienda. Su intervención en estas fechas se limitó a las viviendas construidas en la barriada de La Oliva, en la antigua avenida del General Merry y los primeros grupos de viviendas de Pino Montano.

El periodo transcurrido entre 1976 y 1988 fue clave para comprender la transformación de Sevilla: desde el retorno de la democracia –y, por tanto, la formación de ayuntamientos democráticos– hasta los preparativos de la ciudad para la Exposición Universal de Sevilla de 1992.

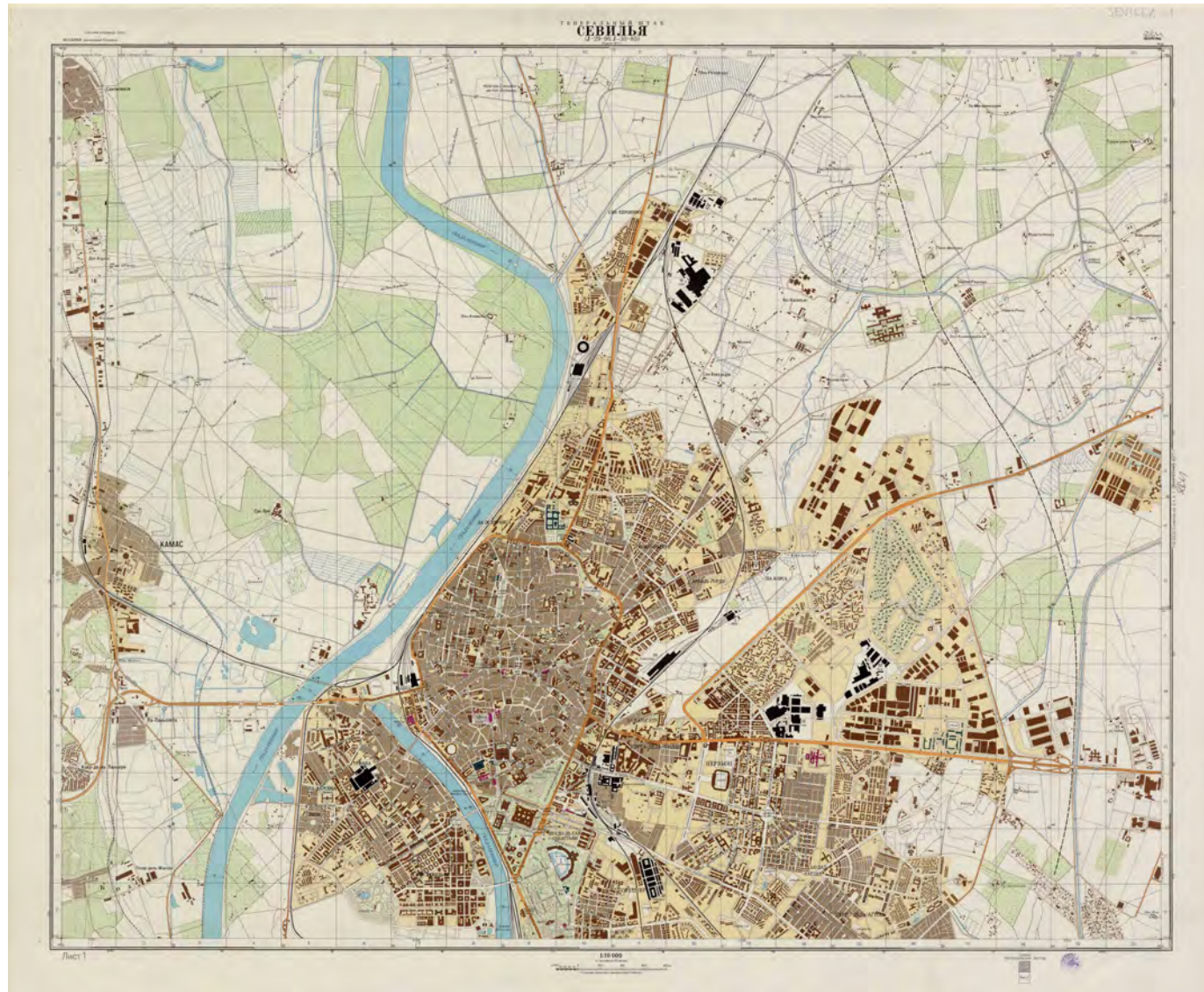


Figura 15. Sevilla, 1975 (1977)

Título: Plano General de Sevilla / Gobierno Soviético. Publicado: Gobierno Soviético, 1977. Autores: Gabriel de Torres Hurtado y Gobierno Soviético. Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya RM. 165505. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

El primer consistorio constitucional se formó el 21 de abril de 1979, siendo presidido por su alcalde D. Luis Uruñuela Fernández. Entre las prioridades del nuevo ayuntamiento se encontraba la redefinición del modelo de ciudad, siendo destacables los cambios que se pretendían para la consolidación de los tejidos existentes o para las nuevas áreas de expansión.

Lo anterior se trasladó al Patronato Municipal de la Vivienda mediante la renovación de su Junta que rompió radicalmente con el planteamiento de gestión y con las líneas de actuación previas de la entidad. La modificación del Plan Parcial de Pino Montano se constituyó en prototipo para los desarrollos urbanos de nueva planta. La reorientación de las obras iniciadas supuso la apuesta por la reconstrucción y preservación tipológica, como en La Corza. La rehabilitación y reconstrucción en el ámbito del Centro Histórico centraron también su atención, así como la gestión de la reparación de conjuntos de viviendas municipales como las de los Pajaritos, la Barzola o el Sector Sur.

La modificación del Plan Parcial de Pino Montano se realizó en 1981 y, en el mismo año, se produjo la modificación del Proyecto de Reforma Interior y Plan Especial del Casco Antiguo de Sevilla, el llamado REPRICA.

El 17 de mayo de 1987 se abordaron cambios importantes en el Patronato transformándolo en Empresa Pública, dando origen a EMVISESA como Sociedad Mercantil Anónima.

El mismo año se aprobó un nuevo Plan General de Ordenación Urbana que estableció las bases para la modernización de la ciudad con objeto de la celebración de la Expo'92 y que implicó una reordenación de las infraestructuras de comunicación de la ciudad. Se eliminó definitivamente el llamado «dogal ferroviario» con la unificación en Santa Justa de las estaciones de pasajeros y, en La Negrilla, las de mercancías. Se proyectaron las nuevas rondas de circunvalación intermedia –Tarmarguillo– y exterior –SE-30– con la construcción de nuevos puentes.

Importante fue también la transformación que supuso la intervención en la Corta de La Cartuja que culminaba las defensas frente a las inundaciones del Guadalquivir (desaparición del tapón de Chapina, incorporación al espacio urbano de la Isla de la Cartuja, recuperación del Charco de La Pava). La expansión urbana se dirigió a nuevas barriadas (Sevilla Este, Polígono Aeropuerto o Bermejales).

Desde 1988 al 2018 la ciudad se vio sacudida por la ejecución de todas las obras proyectadas e iniciadas en los años anteriores y que culminaron con la celebración de la Exposición Universal de 1992, coincidiendo con una crisis económica que paralizó prácticamente la construcción de la ciudad hasta los inicios del nuevo siglo.



Figura 16. Sevilla, 2018

Actuaciones municipales de vivienda en Sevilla hasta 2018. Archivo: Capilla, Ramos, Sánchez-Cid

Sin embargo, esta etapa fue la de mayor producción de viviendas sociales en el ámbito municipal a través de EMVISESA, especialmente las construidas en las diferentes fases de Pino Montano, al norte, y del Polígono Aeropuerto, al este, además de otras actuaciones significativas dispersas por el ámbito municipal.

En el año 2006 se aprobó un nuevo Plan General de Ordenación Urbana que contemplaba la consolidación del crecimiento de la ciudad hacia el este y el sur, previendo la construcción del 48% y el 33% respectivamente de las cerca de 56.000 nuevas viviendas fijadas, y de las que algo menos de la mitad contaría con algún tipo de protección. Es un Plan que apostó por la movilidad, destacando los proyectos de la nueva ronda de circunvalación SE-40 y la transversal SE-35, entre las dos rondas periféricas, y la inclusión del metro entre los sistemas de transporte público. También se fijaron como objetivos duplicar los espacios públicos, como el Parque del Guadaira, el uso del tranvía y la incorporación de la bicicleta como importante medio de transporte.

Pero pasados más de quince años desde su aprobación, constatamos que la falta de apoyo financiero no está permitiendo su desarrollo y los grandes proyectos continúan sin encontrar el consenso político ni económico que permita visualizar su ejecución, de manera que, de las cuatro líneas de metro actualmente previstas, solo la primera se encuentra en uso tras su inauguración en abril de 2009, mientras que la ronda de circunvalación SE-40 tiene pendiente, de proyecto incluso, sus tramos más costosos.

De especial interés resultaron los cuatro catálogos incluidos en el Plan: el Complementario del Conjunto Histórico, el Periférico, el de Espacios Urbanos Protegidos y el de Protección Arqueológica, que supusieron un avance respecto a los planes anteriores.

Los últimos años del ciclo están siendo protagonizados, sin embargo, por otras cuestiones diferentes que afectan a la ciudad. Nos referimos a la progresiva «terciarización» del Centro Histórico y Triana debido al fenómeno imparable, y global, del aumento del turismo. Se está generando un desplazamiento de la población y del comercio local, que viene a sustituirse por el crecimiento del comercio franquiciado y de numerosos hoteles y, como fenómeno más novedoso, de apartamentos turísticos.

## Bibliografía:

ARENAS POSADAS, Carlos. «Sevilla en el primer tercio del siglo XX, ¿una industrialización imposible?». En ARENAS POSADAS, Carlos (ed. Lit.), *Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del siglo XX*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 1995, pp. 19-35.

BELLET SANFELIU, Carmen y GUTIÉRREZ PALOMERO, Aaron. «Ciudad y ferrocarril en la España del siglo XXI. La integración de la alta velocidad ferroviaria en el medio urbano». En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n° 55. España, Asociación Española de Geografía, 2011, pp. 251-279.

BLANCO AGUILAR, Jaime. *La arquitectura industrial de la Sevilla del Regionalismo*. ALQUIANSA Publicaciones. En <https://www.alquiansa.es/es/wp-content/uploads/2018/07/Arquitectura-Industrial-de-la-Sevilla-del-Regionalismo.pdf>, consultado el 8 de octubre de 2019.

CAMPO URBANO, Salustiano del y RODRÍGUEZ-BRIOSO PÉREZ, María del Mar. «La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo XX». En *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n° 100. España, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 2002, pp. 103-165.

CASTRILLO ROMÓN, María A. *Influencias europeas sobre la «Ley de casas baratas» de 1911: el referente de la «Loi des habitations à Bon Marché» de 1894*. Ci[ur] Cuadernos de Investigación Urbanística, noviembre de 2003. Madrid: Instituto Juan de Herrera, 2003.

EL PAÍS, «Así eran nuestras casas, así son». *El País: economía*, 2010. En [https://elpais.com/economia/2010/01/15/album/1263544373\\_910215.html#foto\\_gal\\_9](https://elpais.com/economia/2010/01/15/album/1263544373_910215.html#foto_gal_9), consultado el 15 de octubre de 2019.

EMVISESA, *100 años de historia de vivienda pública municipal en Sevilla. 2ª parte*. En <https://www.emvisesa.org/2018/04/18/100-anos-de-historia-de-vivienda-publi->

[ca-municipal-en-sevilla-2o-parte/](#), consultado el 16 julio de 2019.

EMVISESA, *100 años de historia de vivienda pública municipal en Sevilla. 3ª parte*. En <https://www.emvisesa.org/tag/patronato-municipal-de-casas-baratas/>, consultado el 16 julio de 2019.

GERENCIA DE URBANISMO. Ayuntamiento de Sevilla. «Desarrollo Urbano de la ciudad de Sevilla en el siglo XX. Desde 1900 hasta 1995». *Urbanismo histórico*. En <https://www.urbanismosevilla.org/areas/planeamiento-desarrollo-urbanistico>, consultado el 21 de noviembre de 2018.

LÓPEZ DÍAZ, Jesús. «La relevancia de la vivienda social en el origen de la arquitectura contemporánea». En *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Hª del Arte, t. 6. Madrid, UNED, 2003, pp. 179-197.

PÉREZ ESCOLANO, Víctor. «Sevilla al final del siglo XX. La transformación de la ciudad». En *Cuadernos Hispanoamericanos*, n° 573. España, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), 1998, pp. 27-38.

PIZARRO CARRASCO, Luis. *La evolución del espacio doméstico en la Europa contemporánea*. En [http://photographicsocialvision.org/domestic/pdf/luis\\_pizarro\\_cast.pdf](http://photographicsocialvision.org/domestic/pdf/luis_pizarro_cast.pdf), consultado el 16 de julio de 2019.

QUEIRO QUIJADA, Ramón. *Patronato Municipal y Real Patronato de Casas Baratas de Sevilla. Aportaciones a la conformación de la ciudad a través de la vivienda social. 1913-1985*. Director: Victoriano Sainz Gutiérrez. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla, Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio, 2015.

RODRÍGUEZ BERNAL, Eduardo. El impacto del tendido ferroviario en la ciudad de Sevilla: la construcción y el desmantelamiento del dogal ferroviario. En J. Vidal Olivares, M. Muñoz Rubio, F. Cayón García (Ed.), *Ferrocarril y ciudad*. Una

perspectiva internacional. Madrid: Ministerio de Fomento, 2002, pp. 205-222.

RODRÍGUEZ MATEOS, Juan Carlos. *Evolución urbana de Sevilla: historia y morfología*. Departamento de Geografía Humana, Universidad de Sevilla. En [https://titulacion-geografia-sevilla.es/contenidos/profesores/materiales/archivos/2017-10-29EVOL\\_URBAN.pdf](https://titulacion-geografia-sevilla.es/contenidos/profesores/materiales/archivos/2017-10-29EVOL_URBAN.pdf), consultado el 16 de julio de 2019.

SAINZ AVIA, Jorge. «Arquitectura y urbanismo del siglo XX», en *Historia del Arte 4. El mundo contemporáneo*, Alianza Editorial. Madrid, 1997, pp. 265-335.

SAMBRICIO, Carlos. «Los orígenes de la vivienda obrera en España: Madrid, 1848-1911». En *Arquitectura: Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM)*, n° 228. Madrid, COAM, 1981, pp. 65-71.

TATJER, Mercedes. «La vivienda obrera en España de los siglos XIX y XX: de la promoción privada a la promoción pública (1853-1995)». En *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. X, n° 194 (23). Barcelona, Universidad de Barcelona, 2005.